



## **MINISTERIO DE TRANSPORTE**

### **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE**

#### **Resolución 4 - E/2016**

Bs. As., 25/07/2016

VISTO la Ley N° 22.520 y sus modificatorias, el Decreto N° 13/15 y el Decreto N° 8/16, la Resolución de la Secretaría de Planificación de Transporte N° RESOL-2016-3-E-APN-SECPT#MTR y el Expediente N° S02 26.099/16.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 22.520 y sus modificatorias (Ley de Ministerios) establecieron que los despachos de los negocios de la Nación estarán a cargo de determinados ministerios;

Que el Decreto N° 13/15 introdujo modificaciones a la Ley de Ministerios, incorporando el Ministerio de Transporte de la Nación, a quien compete asistir en todo lo inherente al transporte aéreo, ferroviario, automotor, fluvial, marítimo, y, a la actividad vial;

Que mediante el Decreto N° 8/16 se creó en el ámbito del Ministerio de Transporte de la Nación la Secretaría de Planificación de Transporte que posee entre sus objetivos el de entender con otras jurisdicciones los aspectos vinculados a la movilidad urbana sustentable;

Que la Subsecretaría de Movilidad Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación de Transporte mantiene entre sus misiones coordinar y supervisar las políticas públicas de movilidad urbana sustentable;

Que de acuerdo con las razones y motivos contenidos en el Expediente S02 26.099/16, la Secretaría de Planificación de Transporte dictó la Resolución N° RESOL-2016-3-E-APN-SECPT#MTR, que establece los procedimientos y mecanismos de coordinación de la asistencia técnica requerida de un Municipio al Ministerio de Transporte, junto con la creación de la Comisión Evaluadora de Movilidad Urbana, cuya función es analizar los requerimientos de asistencia recibidos.

Por ello,

**EL SECRETARIO**  
**DE PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** — Desígnese miembro de la Comisión Evaluadora de Movilidad Urbana al Sr. Subsecretario de Movilidad Urbana, Arq. Martín Blas Orduna.



ARTÍCULO 2° — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro oficial y archívese. — GERMÁN BUSSI, Representante Titular, Secretaría de Planificación del Transporte.

e. 01/08/2016 N° 53247/16 v. 01/08/2016

**Fecha de publicación:** 01/08/2016

